



► Desde el Colegio Médico manifestaron su preocupación por el foco de los ajustes.

## Minsal reafirma que recorte de Hacienda no afectará las atenciones hospitalarias

En el Ministerio de Salud han declarado que las medidas inciden “sólo en un 1,1% de los recursos operacionales de los hospitales”.

**Daniela Silva**

El Ministerio de Salud, mediante una declaración pública, abordó este miércoles el nuevo decreto ingresado por el Ministerio de Hacienda a Contraloría, que detalla el recorte presupuestario que el gobierno del Presidente José Antonio Kast busca hacer al sector Salud.

Desde el Colegio Médico (Colmed) manifestaron su preocupación por el foco de los ajustes, y la implicancia en la reducción de los fondos de los hospitales del país. Entre los recintos más afectados se encuentran Hospital del Salvador, con una reducción de 2.757 millones de pesos; Hospital de Los Ángeles, con un recorte de 2.706 millones de pesos; y el Hospital Guillermo Grant Benavente (Concepción), con 2.696 millones de pesos.

Desde el ministerio defendieron el recorte instruido por Hacienda, reiterando que el ajuste presupuestario acordado para el sector corresponde a un 2,5% y que “ha sido diseñado resguardando explícitamente la atención directa de los pacientes y la continuidad de las prestaciones de salud”.

En esa línea, si bien advierten que algunos montos difundidos “pueden parecer

elevados al presentarse de manera aislada”, señalan que es importante contextualizarlos respecto del presupuesto total de cada establecimiento.

En promedio, detallan, “los ajustes representan sólo un 1,1% de los recursos operacionales de los hospitales. Como ejemplo, indican que el ajuste del Hospital Sótero del Río corresponde a \$ 3.182 millones, pero equivale sólo al 1,1% de su presupuesto operacional. En el caso del Hospital del Salvador, indican, el ajuste es de \$ 2.757 millones, equivalente al 1,4% de su presupuesto. Para el Hospital Regional de Antofagasta, en tanto, se registra un ajuste de \$ 2.049 millones, equivalente sólo al 1,2% de sus recursos operacionales.

Asimismo, detallan, en Atención Primaria de Salud el ajuste final corresponde sólo al 0,5%, “manteniéndose intacta la entrega de medicamentos, la estrategia de APS Universal y el fortalecimiento de la red pública”, señalan desde el Minsal. “Estos ajustes apuntan principalmente a mejorar la eficiencia en gestión, reducir gastos innecesarios, fortalecer compras centralizadas y optimizar el uso de recursos públicos, sin afectar la atención directa de las personas”, cierran en el comunicado. ●